



S E M I N A R I O



# “Presupuesto Público para vivienda en el Distrito Federal”

Dirigido a miembros de organizaciones sociales populares y civiles, servidores públicos del sector vivienda y público en general interesado en la realización de sus derechos.

**14, 21 y 28 de julio y 4 de agosto**  
de 17:00 a 19:00 hrs.

Casa de la Primera Imprenta  
(calle Primo Verdad No. 10 esquina con calle Moneda,  
Colonia Centro Histórico)

Informes e Inscripciones: Casa y Ciudad, AC; Calzada de Tlalpan n. 1025, colonia Américas Unidas, delegación Benito Juárez (a dos cuerdas de la estación Nativitas del metro).

Tel: 56 72 53 19

Tel fax: 55 39 20 87

Con: Eréndira Álvarez o Leticia Salinas

Correo electrónico: casayciudad@prodigy.net.mx



## Motivación

Se tiene presente que, por un lado, organizaciones sociales y de la sociedad civil en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y representantes de los tres poderes en el DF, han impulsado en lo que va de la actual administración, primero el Diagnóstico y aún en discusión el Programa - con acciones previas dirigidas a los rubros agua y salud -, paquete que se complementa con una propuesta de Ley de Derechos Humanos para el DF, y con una "Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad", crisol de un nuevo enfoque sobre las garantías para la capital. Además, en este marco algunos funcionarios locales han manifestado que 2010 deberá ser el año de la vivienda por destino de recursos.

Por otro lado, la crisis financiera mundial ha impactado económicamente a México, los primeros síntomas señalan el aumento del desempleo y una baja más aguda en el poder adquisitivo de las familias, pero, también hay dificultades en otros rubros: seguridad, alimentación, educación e incluso en el plano ideológico. La recesión ha tenido efecto previo a su anuncio público y se ha perfilado en el discurso oficial el intento de poner a un mismo nivel los impactos debidos a la epidemia por influenza A (H1-N1) y los estragos, ya en operación, de la pandemia financiera. Dichas situaciones plantean un riesgo para el gasto social, que en época de crisis resulta ser, por lo general, el más afectado con recortes persistentes en educación, salud, vivienda, seguridad pública, acceso a servicios públicos, por citar algunos.

En este maremagnum, el periodo de elección de asambleístas y delegados locales, dentro de la más vasta votación por los miembros del Congreso de la Unión a nivel federal, dan la particularidad a la discusión y aprobación anual, en el segundo semestre del año, del Presupuesto de Egresos, que deberá tener en consideración dichas condiciones.

Desde las organizaciones sociales y civiles se asume, - porque se ha transitado juntos - que los cambios deben ser orientados a un sentido de bienestar y mejora de la calidad de vida de la población y se sabe que el conocimiento y defensa de los Derechos Humanos es la posibilidad de ejercer en manera plena las garantías sociales, económicas y culturales, frente a un modelo de acumulación que vuelve mercancía los derechos.

## Presentación

El Seminario se coloca como parte de las actividades de Casa y Ciudad en su compromiso por la generación de espacios de análisis y reflexión sobre el estado que guarda la vivienda como un derecho humano, por lo que se estima conveniente conocer, profundizar el tema del presupuesto que se asigna en el DF a la vivienda e indirectamente a todos aquellos rubros que le son interdependientes.

Se pretende con este proceso, identificar los elementos que permitan, de una parte, ubicar el marco jurídico federal que condiciona el presupuesto para el DF, conocer la evolución – o involución - del presupuesto y su relación con la política pública social que en los últimos 15 años se viene dando en la ciudad, comparativamente con las metas establecidas a nivel internacional para ciudades de la misma categoría; la aplicación del presupuesto en cuanto gasto social, desde las esferas públicas de las finanzas, en específico del INVI como operador de la política de vivienda. Pero, no solo, se intentará recorrer el proceso práctico que los asambleístas y los administradores públicos emprenden año con año para definir finalmente el presupuesto a ejecutar, para concluir con una reflexión sobre el papel de la ciudadanía en acciones tales, encuadrando algunas lecciones, aplicables en el campo de la vivienda, de las experiencias participativas de presupuesto y contraloría ciudadana.

## Objetivo General:

Enriquecer el seguimiento, análisis y conformación de propuestas, sobre los aspectos vinculados con el presupuesto anual del Distrito Federal destinado a la vivienda en el marco del gasto social enfocado a la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.

## Objetivos Particulares

1. Reforzar la información legal y jurídica del sistema nacional para la definición de los presupuestos de egresos de la federación y su especificidad para el DF.
2. Ubicar el comportamiento en el tiempo de la asignación y aplicación del presupuesto público local destinado al gasto social, en particular de la vivienda, confrontado con los indicadores internacionales.
3. Identificar las políticas presupuestales impulsadas por el actual gobierno del DF y la instancia operadora de la política de vivienda en la capital, así como las particularidades de su puesta en práctica;
4. Conocer el proceso práctico, y los actores que en él participan, por el cual se define el presupuesto anual de egresos del DF, sobretudo ante un deseable aumento de la participación de la ciudadanía, más allá de la sola representación de los asambleístas.

## Formato

El Seminario está diseñado en 4 sesiones cuya periodicidad será semanal; contempla, una conferencia magistral y tres sesiones con la participación de ponentes cuyo conocimiento y experiencia práctica están relacionados a las cuestiones del presupuesto público, en particular el rubro gasto social y vivienda en el DF, su operación práctica, las finanzas públicas y la participación ciudadana en dicho renglón.

El Seminario se impartirá en el mes de julio y agosto en cuatro sesiones de 2 horas de duración, por las tardes, dando un total de 8 horas presenciales.

P	R	O	G	R	A	M	A
<b>14 DE JULIO</b>							
<b>CONFERENCIA MAGISTRAL</b>							
<b>-Introducción al Seminario-</b>							
<i>Los Presupuestos de Egresos: ¿Recurso Para Qué?</i>							
<i>Una Mirada Ciudadana.</i>							
<i>Panorámica de las Políticas Públicas Federales.</i>							
Ponentes: Flavio Lazos Garza, Localis, AC							
Craig Davis, Subsecretaría de Desarrollo							
Urbano y Ordenamiento del Territorio,							
Sedesol							
				4. <i>La política pública de vivienda del DF: el ejercicio presupuestal del INVI y la demanda habitacional.</i>			
				PONENTE: Guillermo Rangel Faz,			
				Director de Finanzas del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.			
				<b>4 DE AGOSTO</b>			
				<b>TERCERA SESIÓN</b>			
				5. <i>El proceso práctico de definición del presupuesto de egresos en el Distrito Federal.</i>			
				PONENTE: Marco Antonio Medina Pérez,			
				ex asesor sobre presupuesto de la Asamblea Legislativa del DF.*			
				6. <i>Panel de reflexión sobre el papel de la ciudadanía en la definición y vigilancia del presupuesto público para gasto social ¿qué perspectivas?</i>			
				PONENTES: Participación de Protagonistas de experiencias de presupuesto participativo y contralores ciudadanos.			
				* Susceptible de cambio.			
<b>21 DE JULIO</b>							
<b>PRIMERA SESIÓN</b>							
1. <i>Qué es el gasto social: criterios, situaciones y políticas que lo definen. Evolución del gasto social en el presupuesto de egresos del Distrito Federal, (1997-2009).</i>							
PONENTE: Diego de la Mora, Fundar, AC							
2. <i>Presupuesto, gasto social y vivienda adecuada en el DF. Las metas internacionales como indicador de cumplimiento de derechos humanos.</i>							
PONENTES: Georgina Sandoval y Oscar Cabrera,							
Casa y Ciudad, A. C.							
<b>28 DE JULIO</b>							
<b>SEGUNDA SESIÓN</b>							
3. <i>Relación de las disposiciones administrativas del ejercicio presupuestal y su instrumentación en el Distrito Federal.</i>							
PONENTE: Lic. Armando López Cárdenas, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.							

